

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 332

PERIODO LEGISLATIVO 2000

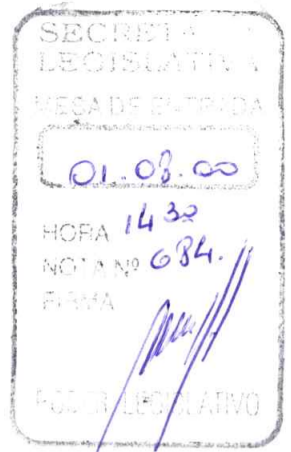
EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, TRAY. DE
RESOLUCIÓN NOTIFICANDO NEPL. DE INGENIERIA Nº 132/00
(VIATICOS Y PASAJES LEG. SÓLITO)

Entró en la Sesión de: 10.08.2000 AP

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 01 AGO. 2000

VISTO la nota presentada por el Legislador Rubén SCIUTTO, Presidente del Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, debido a la invitación cursada por la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la Nación para participar del Primer Foro Nacional de las Comisiones de Turismo de las Legislaturas de la República Argentina, que fuera programado para los días 09 y 10 de Junio y postergado para los días 04 y 05 de Agosto del corriente año, según nota enviada por el Diputado Alejandro BALIAN, Presidente Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la Nación.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/RGA, y se liquiden los días de viáticos correspondiente.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje tramos USH/BUE/RGA a nombre del Legislador Rubén SCIUTTO quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires quien participará del Primer Foro Nacional de las Comisiones de Turismo de las Legislaturas Provinciales de la República Argentina que se llevará a cabo los días 04 y 05 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR tres (3) días de viáticos al Legislador Rubén SCIUTTO.


ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- DICTAR la presente resolución "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 132/2.000.-

ES COPIA FIEL


EDITESTEIA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

H. Cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Turismo
Presidente

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Buenos Aires, 1º de junio de 2000

Sr. Diputado de la Nación
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente de la Comisión de Turismo de esta H. Cámara, a los efectos de comunicarle que por razones que son de público conocimiento, el 1º Foro Nacional de las Comisiones de Turismo de las Legislaturas Provinciales, programado para los días 9 y 10 de junio, se llevará a cabo durante los días 4 y 5 de agosto.

Asimismo se agradecerá tenga a bien confirmar su asistencia via E-Mail o fax a esta Comisión de Turismo

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo a Ud., muy atentamente.



ALEJANDRO BALIAN
DIPUTADO DE LA NACION
PRESIDENTE de la COMISION de TURISMO

FAX 4370-7473

E. MAIL cturismo@hcdn.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

857

31-5-00

1250

Quij

Ushuaia, 31 de Mayo de 2000

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de presidente de la Comisión N° 3 de Obra Pública. Servicios Públicos. Transporte. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles de esta Legislatura, en virtud de la invitación cursada para la participación del 1er. Foro Nacional de las Comisiones de Turismo de las Legislaturas Provinciales de la República Argentina, con la presencia del Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, Dr. Fernando De la Rúa, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 9 y 10 de Junio y otras reuniones en diferentes ámbitos del Congreso, como así también en otros Organismos Descentralizados.

Es por ello que solicito se extienda la orden de pasaje y se abonen los viáticos correspondientes, partiendo de la Ciudad de Río Grande el día 8 y regresando a la misma el día 14 de junio.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO
REGISTRADOR PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA

Al Señor
Presidente Poder legislativo
C.P.N. Daniel O. Gallo
S _____ / _____ D

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"

SECRETARIO
COMISION DE TURISMO
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

SECRETARIO
PRESIDENTE
COMISION DE TURISMO
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Marcelo Dragan
Dip. MARCELO DRAGAN
SECRETARIO
COMISION DE TURISMO
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



10/5/00
ATENCION CAMBIO DE FECHA
EL FORO SE REALIZARA EL 9 Y 10 DE JUNIO

H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

“Asumir la voluntad de promover un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible, en beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad y en un entorno de economía internacional abierta y liberalizada”

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO


Ciudad de Buenos Aires, 25 de Abril de 2000.-

Estimado Legislador:


Tengo el agrado de invitar a Ud. al 1° FORO NACIONAL DE LAS COMISIONES DE TURISMO DE LAS LEGISLATURAS PROVINCIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, a realizarse los días 9 y 10 de Junio del corriente año, en la Sala de Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación –Edificio Anexo.

El temario a desarrollar será el siguiente:

1. **NUEVO MODELO DE ORGANIZACIÓN TURÍSTICA:** La actividad turística nacional requiere de un profundo cambio tendiente a generar un modelo de organización de concepción moderna. La integración de los sectores públicos y privado será la base para impulsar el crecimiento.
2. **TURISMO INTERNO:** El hábito de viajar al exterior debe transformarse en necesidad de disfrutar los recursos del país. La legislación deberá perseguir el fin de reactivación del turismo interno.
3. **PROMOCIÓN TURÍSTICA:** Tratamiento de los planes de desarrollo turísticos nacional, provincial y regional
4. **PLAN EN CONJUNTO DE AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR:** Adecuar la legislación a la necesidad de actualización de los programas de formación de las instituciones educativas reconocidas en el ámbito oficial y a la promoción de posgrados.
5. **DIGESTO:** Análisis de la legislación vigente en el ámbito nacional y provincial y su ordenamiento.
6. **ADHESIÓN DE LAS PROVINCIAS AL CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL PARA EL TURISMO:** Con la finalidad de contribuir a la vigencia de un marco ético nacional en acuerdo al proclamado por la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo.


Dip. GUILLERMO CORFIELD
SECRETARIO
COMISION DE TURISMO
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION


ALEJANDRO BALIAN
PRESIDENTE
COMISION DE TURISMO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Dip. MARCELO DRAGAN
SECRETARIO
COMISION DE TURISMO
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

"Asumir la voluntad de promover un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible, en beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad y en un entorno de economía internacional abierta y liberalizada"

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO

PROGRAMA

VIERNES 9 DE JUNIO

11.00 Hs: RECEPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES.
CONFORMACIÓN DE COMISIONES.

PALABRAS DE BIENVENIDA: PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO
DIPUTADO NACIONAL ALEJANDRO BALIAN

12.00 Hs: PALABRAS DE APERTURA A CARGO DEL SR PRESIDENTE DE LA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DN. RAFAEL PASCUAL.

12:30 Hs: EXPOSICIÓN DEL SR. SECRETARIO DE TURISMO DE LA NACIÓN ING.
HERNAN LOMBARDI.

13:00 Hs: ALMUERZO EN EL COMEDOR DEL CONGRESO NACIONAL

15:00 Hs: TRABAJOS EN COMISIÓN.

20:00 Hs: CIERRE DE COMISIONES.

SABADO 10 DE JUNIO

10:00 Hs: LECTURA DE CONCLUSIONES. FIJACIÓN DE FECHA Y SEDE DEL
PROXIMO FORO.

11:30 Hs: PALABRAS DEL EXMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN DR.
FERNANDO DE LA RUA.

Para confirmar su asistencia, rogamos comunicarse al 011-4370.7100 internos 2422 y 2423.
Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la Nación.
Cierre de inscripción 19 de Mayo.